ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

PLAN DE TRABAJO

Dignidad: Vocales de la Junta Parroquial

Parroquia: Otón

Cantón: Cayambe

Provincia: Pichincha

Período: 2027 - 2031

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.1 Presentación

La parroquia rural de Otón posee una enorme riqueza humana, cultural, agrícola y ambiental. Sus comunidades han demostrado históricamente capacidad de organización, trabajo comunitario y solidaridad. Sin embargo, aún persisten desafíos relacionados con el acceso a oportunidades económicas, el fortalecimiento de la producción agrícola, la atención integral a los grupos prioritarios, el mantenimiento de la vialidad rural, la protección de las fuentes de agua y la generación de espacios para la juventud, las mujeres y los adultos mayores.

Este Plan de Trabajo constituye un compromiso público con la ciudadanía de Otón y se fundamenta en los principios de participación, transparencia, equidad, corresponsabilidad y desarrollo sostenible. No se trata únicamente de una propuesta electoral, sino de una hoja de ruta construida sobre las necesidades expresadas por las comunidades, barrios y organizaciones de la parroquia.

Asumimos el compromiso de liderar una gestión cercana a la gente, basada en el diálogo permanente, la planificación participativa y la articulación con el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial de Pichincha, el Municipio de Cayambe, las instituciones públicas, las organizaciones comunitarias, organización de Primer y Segundo orden, fundaciones y el sector privado.

Nuestro propósito es construir una parroquia con mejores oportunidades para todas y todos, donde la producción agropecuaria sea fortalecida, los servicios comunitarios se consoliden, los grupos prioritarios reciban atención digna y permanente, la juventud encuentre espacios de desarrollo, y el patrimonio natural y cultural de Otón sea protegido para las futuras generaciones.

Este plan se estructura en ejes de desarrollo, objetivos, programas y proyectos con metas claras para el período 2027–2031, priorizando acciones viables y gestionables dentro de las competencias del GAD Parroquial y mediante una estrategia permanente de gestión interinstitucional y cooperación.

1.2 Marco legal

Esta propuesta de gobierno fundamenta sus políticas, planes y proyectos en la Constitución de la República, el COOTAD, el Código de Finanzas Públicas, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Economía Popular y Solidaria y la normativa vigente para la obra pública. Basamos nuestra gestión en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la ciudadanía en las decisiones democráticas del territorio

Artículo 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Art. 66.- Junta Parroquial Rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Arts. 255

Art. 67.- Atribuciones de la Junta Parroquial Rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

d. Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l. Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n. Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o.- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley; s. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

t. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

u. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

v. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

w. Las demás previstas en la Ley.

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

I. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;

2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;

3. Presupuesto general y presupuesto participativo;

4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,

5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional

1.3 Preparación previa y fuentes institucionales

Fuente de información: Archivos institucionales del GAD parroquial Otón y documentos entregados oficialmente por la administración vigente.

DOCUMENTO REVISADO	FECHA / PERÍODO	INFORMACIÓN UTILIZADA
PDOT parroquial vigente	Período 2023 – 2027 (Actualizado en Octubre 2024) PDYOT 2023-2027	Diagnóstico estratégico de los 5 componentes, delimitación de las comunidades (Chaupiestancia, Pambamarquito, Otoncito, El Llano) y status de ordenamiento territorial alineados al plan cantonal de Cayambe
Presupuesto institucional	Ejercicio Fiscal 2025 – 2026	Techo presupuestario asignado para gasto corriente e inversión pública parroquial, priorizando transferencias del modelo de equidad territorial.
DOCUMENTO REVISADO	**FECHA / PERÍODO**	**INFORMACIÓN UTILIZADA**
Cédula presupuestaria	Al 31 de diciembre del año inmediato anterior	Porcentaje de ejecución de ingresos y gastos, determinando el saldo real disponible y los proyectos que quedaron rezagados o concluidos
POA / PAI / PAC	Plan Anual de la Administración Actual (2025/2026) PDYOT 2023-2027	Cronograma de proyectos de infraestructura local (como el relleno de la quebrada del centro urbano), adquisición de bienes y servicios bajo el Plan Anual de Contratación (PAC)

Orgánico institucional	Periodo de Gestión Vigente 2023 - 202	Estructura interna liderada por la Presidenta del GAD (Sra. María Imbaquingo), vocales de la junta parroquial y las comisiones técnicas asignadas.
Rendición de cuentas	Periodo Fiscal 2025 (Deliberación realizada en Mayo 2026) PDYOT 2023-2027	Datos de cumplimiento del plan de trabajo, informes narrativos de gestión, porcentaje de metas alcanzadas y observaciones de control social recibidas.
Actas y demandas ciudadanas	Asambleas Parroquiales y Consultivas (p. ej., Febrero 2026)	Demandas sistematizadas de los barrios (San Lorenzo, Indiana, Santa Isabel) relativas a vialidad rural, mantenimiento de canchas deportivas y talleres de desarrollo productivo (vía Participa)

1.4 Caracterización general de la parroquia

Otón destaca como una de las divisiones parroquiales de mayor antigüedad en el Ecuador. Su origen institucional se remonta al 20 de mayo de 1851, bajo el mandato de Diego Noboa, cuando la Convención Nacional reorganizó el territorio patrio en provincias, cantones y parroquias para optimizar la gestión política y municipal. De este modo, Otón se integró inicialmente al Cantón Quito, oficializándose su creación como parroquia rural el martes 3 de junio de 1851 mediante el Periódico Oficial, fecha que se reconoce como su fundación formal (PDOT, 2012).

La parroquia rural de Otón es una de las seis parroquias rurales del Cantón Cayambe, situada a 28.7 km al norte de Quito, la capital de Ecuador. Las comunidades campesinas y barrios locales se encuentran a lo largo de la vía E35.

Los puntos límites de la parroquia son los siguientes:

Norte: Desde la desembocadura de la quebrada El Diablo Pogyo en el río Pisque, siguiendo este río aguas arriba hasta la confluencia de las quebradas San Agustín y Pichacta.

Sur: Desde la zanja Cuchiloma hacia el oeste hasta alcanzar la quebrada Paccha; desde allí, aguas arriba hasta interceptar el camino que une la hacienda Pambamarca con la localidad de Chaupiestancia, siguiendo esta vía hacia el oeste hasta alcanzar la quebrada Tapiuco.

Este: Desde la quebrada Pichacta, aguas arriba hasta la confluencia de las quebradas Puendal Grande y Puendal Chico; desde allí, aguas arriba hasta encontrar la zanja de Cuchiloma.

Oeste: Desde el cruce entre la vía de la hacienda Pambamarca y Chaupiestancia con la quebrada Tapiuco, una línea imaginaria hasta los orígenes de la quebrada El Poguyo; desde allí, aguas abajo, esta quebrada toma el nombre de quebrada El Diablo hasta su desembocadura en el río Pisque según el PDYOT 2023-2027 Ubicada en la región andina, la parroquia rural de Otón abarca una extensión de 23.27 km2. Su altitud determina un clima templado y una notable biodiversidad de flora. Territorialmente, se organiza a través de barrios, comunas y una asociación.

1.5 Actividades productivas

Sector Agrícola	La economía de la parroquia rural de Otón se fundamenta principalmente en el sector agrícola, contando con un total de 251 hectáreas en producción. La superficie cultivada se concentra mayoritariamente en Chaupiestancia, seguida por El Llano, Otoncito y Pambamarquito. El territorio refleja una notable capacidad de adaptación gracias a la diversidad de sus cultivos (que abarcan cereales como trigo y cebada, tubérculos, maíz, hortalizas, alfalfa, frutales, flores, agave y tomate riñón)
Floricolas	Actualmente la parroquia de Otón cuenta con 2 empresas Floricolas grandes y 6 pequeñas donde los ciudadanos de Otón trabajan. Es una fuente de trabajo desde ya varios años. Los principales cultivos de flores son rosas, gerberas, lirios, claveles, orquídeas, alstroemerias y crisantemos. Las rosas son destacadas por su alta calidad. También se destacan por el cultivo de gerberas, lirios, claveles, orquídeas, alstroemerias, crisantemos.
Sector Pecuario	En Otón, el sector pecuario sostiene la alimentación de los hogares mediante la crianza de especies menores (cuyes, ovejas, cerdos y gallinas). No obstante, al destinarse casi exclusivamente al autoconsumo familiar y ventas locales, existiendo un bajo volumen de ventas y una producción bastante limitada, se evidencia la necesidad de implementar programas de desarrollo pecuario que permitan comercializar estos excedentes y generar ingresos para la parroquia
Sector Transporte	La parroquia de Otón actualmente cuenta con 3 cooperativas legalmente constituidas que prestan el servicio a la parroquia

1.6 Población

Según los datos censales del INEC 2022, la parroquia rural de Otón registra una población de 3.167 habitantes, distribuida equitativamente entre 1.548 hombres (48,9%) y 1.619 mujeres (51,1%). Esta ligera mayoría femenina evidencia un equilibrio demográfico clave para el diseño de políticas públicas locales con enfoque de género e inclusión. Territorialmente, la población se distribuye de manera diversa a través de siete barrios, cuatro comunas y una asociación, conformando la base social que sustenta la planificación de nuestro territorio.

1.7 Educación

El sistema educativo de la parroquia rural de Otón se compone de cuatro planteles ubicados en el Centro Poblado, Pambamarquito, Otoncito y Chaupiestancia, predominando la oferta fiscal, y centro de atención infantil. Si bien la cobertura en educación inicial, básica y bachillerato registra altos niveles de asistencia, la transición hacia la educación superior decae de forma crítica. Como resultado, el nivel de instrucción promedio de la población se limita a la educación básica, a lo que se suman brechas estructurales como el analfabetismo y el rezago en alfabetización digital.

El diagnóstico social de Otón evidencia un desafío crítico con un 9,2% de analfabetismo general y un 4,1% de analfabetismo digital. A pesar de los avances en la cobertura de educación básica, estas brechas limitan el desarrollo integral del territorio. Resulta indispensable priorizar políticas públicas locales orientadas a la alfabetización tradicional y digital, garantizando un modelo inclusivo que mejore la calidad de vida y reduzca la desigualdad en la parroquia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIO/COMUNIDAD
Casar Arroyo	Centro Poblado
Manuelita Leonidas Pinaho	Comunidad Pambamarquito
Pedro Jorge Vera	Comunidad Otoncito
Luis Cadena	Comunidad Chaupiestancia

1.8 Salud

La cobertura de salud en la parroquia rural de Otón se articula a través de un Centro de Salud Tipo A, cuyo talento humano está conformado por cuatro médicos rurales, dos enfermeras, un obstetra y dos odontólogos. Adicionalmente, el sistema local se complementa con la medicina ancestral y comunitaria, contando con el trabajo de una partera acreditada y una promotora de salud, adicionalmente se encuentra activos varios proyectos de salud como el comité de salud local, el club del adolescente y el club del adulto mayor.

Gestionar en articulación con el Municipio la ejecución del proyecto de reconstrucción del Centro de Salud de la parroquia el cual ha cumplido su vida útil, asegurando el financiamiento a través de los fondos de Presupuesto Participativo para brindar una infraestructura digna y atención de calidad a la población de Otón.

1.9 Problemas priorizados del PDOT

Fuente de información: Diagnóstico del PDOT de la parroquia de Otón Canton Cayambe vigente, organizado por sus cinco componentes o sistemas territoriales.

N.°	COMPONENTE	PROBLEMA PRIORIZADO	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PRIORIDAD
1	Biofísico	Degradación de la capa vegetal y coniferas de páramo debido al avance de la frontera agrícola y la forestación	Gestión ambiental, protección de cuencas hidrográficas y biodiversidad	Provincial (Prefectura de Pichincha) / Coordinación Parroquial	Alto
2	Económico-productivo	Limitado acceso a sistemas de riego tecnificado y falta de valor agregado para pequeños productores agrícolas y lecheros	Fomento de la actividad productiva y comunitaria agropecuaria	actividad productiva y comunitaria agropecuaria Parroquial (GAD Otón) / Provincial	Alta
3	Social-cultural	Altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas y desatención a grupos vulnerables en barrios periféricos	Planificación del desarrollo social, equidad de género e inclusión	Parroquial (GAD Otón) / Cantonal (Municipio Cayambe)	Medio
4	Asentamientos humanos	Deficiente estado de la red vial rural (sistemas viales de tierra/lastre) que conecta las comunidades con la vía principal E35	Planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad rural.	Provincial (Prefectura de Pichincha) / Coperación Parroquial	Medio
5	Político-institucional	Débil articulación institucional entre el GAD Parroquial, carteras de estado y los sistemas comunitarios de agua y riego (Juntas de Agua)	Fortalecimiento institucional y participación ciudadana	Parroquial (GAD Otón)	Medio

1.10 Problemas identificados en los planes complementarios

Fuente de información: Planes complementarios vigentes de la parroquia de Otón Canton Cayambe y planes cantonales o provinciales que contengan intervenciones aplicables al territorio de la parroquia de Otón.

N.°	NOMBRE DEL PLAN	PROBLEMA	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PRIORIDAD

1	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Cantón Cayambe)	Deficiente recolección diferenciada y acumulación de desechos en zonas periféricas o aceptadas de la parroquia	Prestar servicios de alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos	Cantonal (Municipio de Cayambe	Alta
2	Plan Provincial de Riego y Drenaje (Prefectura de Pichincha)	Infraestructura de canales abierta y obsoleta que provoca altas pérdidas de agua por infiltración y evaporación en Otón	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Provincial (Prefectura de Pichincha)	Alta
3	Plan Cantonal de Uso y Gestión del Suelo (PUGS Cayambe)	Crecimiento informal o desorganizado de asentamientos humanos sobre zonas aptas exclusivamente para el cultivo agrícola	Planificar el desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial	Cantonal (Municipio de Cayambe)	Media
4	Plan de Contingencia y Gestión de Riesgos Parroquial (BOR. / GAD)	Alta vulnerabilidad del centro urbano y comunidades altas ante heladas, sequías cíclicas o riesgos de incendios forestales.	Gestionar la prevención, mitigación y respuesta ante desastres (en concurrencia)	Cantonal / Parroquial (Coordinación)	Media

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Articular y coordinar la gestión del GAD Parroquial con municipios, prefecturas, el gobierno nacional y organismos internacionales para captar recursos y financiamiento. El objetivo central es ampliar la cobertura de servicios básicos e impulsar el desarrollo productivo, elevando así la calidad de vida de las familias de Otón.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Inclusión y Liderazgo: Consolidar la organización comunitaria y formar nuevos liderazgos locales con una perspectiva transversal de equidad de género.
- Impulso Productivo: Impulsar resoluciones y normativas parroquiales que incentiven la reactivación económica y el crecimiento de los sectores productivos y por ende el de la parroquia
- Turismo Local: Promover la creación y consolidación de proyectos de turismo comunitario que generen ingresos en la parroquia.

- Infraestructura Básica: Impulsar la elaboración de estudios técnicos para resolver la mala calidad de agua potable.
- Sostenibilidad Ambiental: Fomentar prácticas de conservación y protección ambiental para el cuidado sostenible del entorno natural.
- Gestión Eficiente: Capacitar continuamente al talento humano del Gobierno Parroquial para garantizar una atención ciudadana de calidad.
- Patrimonio y Comunidad: Preservar los espacios públicos y revitalizar el patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia.
- Planificación Territorial: Evaluar y dar seguimiento permanente a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE OTON

EJE DE DESARROLLO	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
SOCIO CULTURAL	1. Cuidar el patrimonio natural de la parroquia
SOCIO CULTURAL	2. Inclusión y Liderazgo. Consolidar la organización comunitaria y formar nuevos liderazgos locales con una perspectiva transversal de equidad de género
SOCIO CULTURAL	3. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestionar la cooperación y asistencia técnica de organizaciones, fundaciones y entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, para la captación de insumos, transferencia, tecnológica y financiamiento orientados al fortalecimiento de la producción agrícola, pecuaria y agroecológica de la parroquia
ECONOMICO PRODUCTIVO	2. Coordinar y articular con el GAD Provincial de Pichincha, el GAD Municipal de Cayambe y las comunidades locales, la planificación, mantenimiento preventivo y correctivo, aperturas y rehabilitación de la red vial de segundo y tercer orden de la parroquia, garantizando la transitabilidad continua.
ECONOMICO PRODUCTIVO	3. Gestionar e implementar programas integrales de capacitación técnica, asistencia en buenas prácticas agropecuarias, agregación de valor y circuitos cortos de comercialización para los productos agrícolas, pecuarios y artesanales de la zona, garantizando un precio justo y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria en la parroquia
AMBIENTAL	Promover, implementar y asegurar una gestión ambiental integral en la parroquia Otón, enfocada en la conservación y restauración
AMBIENTAL	2. Capacitaciones para el Manejo y Valorización Integral de Residuos Orgánicos e Inorgánicos, y el establecimiento de alianzas para el reciclaje y disposición segura de residuos inorgánicos en la parroquia Otón

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

ASENTAMIENTO HUMANO	Gestionar e impulsar la regularización, los procesos de regularización prioritaria de los asentamientos humanos, particulares ancestrales y sectores de la tierra en la jurisdicción de la parroquia Oón, garantizando el derecho a la propiedad formal y viabilizando la inversión pública en infraestructura y servicios básicos
ASENTAMIENTO HUMANO	2. Recuperar los espacios públicos de recreación de la parroquia
ASENTAMIENTO HUMANO	3. Revisar el (PDYOT), con el fin de optimizar el uso del suelo, priorizar la inversión presupuestaria y articular la asignación de recursos públicos con el GAD Municipal de Cayambe y el GAD Provincial de Pichincha
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	1. Gestionar ante el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) y las empresas operadoras públicas y privadas, la ampliación de la cobertura de telefonía celular y el despliegue de infraestructuras de internet de alta velocidad (fibra óptica y conectividad satelital) en las comunas, barrios e instituciones educativas de la parroquia Oón, garantizando el acceso equitativo a las tecnologías de la información
EJE DE DESARROLLO	**PLAN, PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN**
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2. Coordinar y gestionar con la Empresa Eléctrica Quito un plan de ampliación, repotenciación y mantenimiento de la red eléctrica parroquial y de alumbrado público en las comunas, barrios de Oón, garantizando la cobertura del servicio básico, el fomento del desarrollo y la seguridad ciudadana en los espacios públicos
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	3. Gestionar, priorizar y ejecutar ante el GAD Provincial de Pichincha y el GAD Municipal de Cayambe el Plan Parroquial de Conectividad Vial, mediante la intervención integral de la red vial principal y secundaria (adoquinado, asfaltado, lastrado y mantenimiento preventivo), la construcción de obras de arte (puentes, pasos de agua y muros de contención) y el acondicionamiento de accesos a zonas productivas y comunales de la parroquia Oón
POLITICO INSTITUCIONAL	Implementar un Plan Estratégico de Eficiencia Institucional y Excelencia en el Servicio Ciudadano dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Oón, mediante la capacitación continua del personal, la simplificación de trámites administrativos, la evaluación por indicadores de desempeño y la adopción de canales digitales de atención, garantizando una gestión pública eficaz, transparente, cálida y de calidad para la ciudadanía
POLITICO INSTITUCIONAL	2. Establecer un Sistema Integral de Planificación Institucional en el GAD Parroquial de Oón, mediante la formulación, ejecución y seguimiento oportuno del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan Anual de Contratación (PAC), articulados al PDOT reformulado y a los presupuestos participativos, con el fin de optimizar el calendario de obras, racionalizar el gasto público y garantizar un servicio eficiente, continuo y transparente para la comunidad

POLITICO INSTITUCIONAL	3. Aprobar e implementar la reestructuración orgánica y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Oña durante el primer año de gestión, bajo un modelo de gestión por procesos (operativo, adjetivo y sustantivo) alineado a la LOSEP, al COOTAD y a las prioridades del PDOT; optimizando el talento humano, eliminando duplicidad de funciones y garantizando la eficiencia en la prestación de servicios públicos."

Plan de inversión y programación plurianual 2027-2031

EJE	PROYECTO / PROPUESTA	META	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SOCIO CULTURAL	1. Cuidar el patrimonio natural de la parroquia	Al finalizar el periodo administrativo se verá un avance de la conservación del patrimonio material e inmaterial.	Establecer alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno (Municipio Cuyambe y Prefectura de Pichincha), ministerios, ONGs y organismos de cooperación internacional para formular, financiar y ejecutar proyectos orientados al rescate, conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la parroquia	Cordinar y articular mesas de trabajo con carteras de estado como: Cultura y Patrimonio; MAE; MAGAP; Turismo; GAD Provincial de Pichincha; Municipio de Cayambe; CONAGOPARE; Universidades; Casa de la Cultura; organizaciones culturales con el fin de establecer compromisos institucionales con los distintos niveles de gobierno y cooperación internacional para el financiamiento e impulso de actividades de revitalización cultural en Oña, coordinando la realización de eventos tradicionales y garantizando un riguroso control y seguimiento en la ejecución de los recursos	X	X	X	X

SOCIO CULTURAL	2. Inclusión y Liderazgo: Consolidar la organización comunitaria y formar nuevos liderazgos locales con una perspectiva transversal de equidad de género	Alcanzar al término de la gestión que el 50 % de las comunidades de Oaxaca cuenten con estructuras socio-organizativas fortalecidas, líderes capacitados en gestión pública local y comités de trabajo activos con enfoque de género y juventud	Fomentar e incentivar la participación activa e inclusiva de la población de la parroquia en las iniciativas y programas sociales, culturales y educativos de la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia	Implementar programas de capacitación continua mediante la operación de talleres de liderazgo con enfoque de género y la organización de conversatorios participativos orientados a diagnosticar, debatir y proponer soluciones a las problemáticas productivas y sociales que afectan a las comunidades de la parroquia		X	X	X

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

EJE	PROYECTO / PROPUESTA	META	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SOCIO CULTURAL	3. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Al termino del año de gestión administrativa, la parroquia contara con un Sistema Organizado de Protección Integral planamente articulado e implementado para la atención prioritaria de niños, adolescentes, jovenes con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad	Participar activamente y articular acciones con los programas de atención a sectores vulnerables federados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), entidades del Estado y ONGs, fundaciones, canalizando recursos y cobertura directa hacia las personas en situación de vulnerabilidad de la parroquia	Participar activamente en los espacios de difusión, jornadas informativas y programas de capacitación promovidos por organismos especializados del Estado, organizaciones privadas y de la sociedad civil, fortaleciendo el conocimiento técnico del personal del GAD y de la comunidad sobre la defensa y garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria	X	X	X	X
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestionar la cooperación y asistencia técnica de organizaciones, fundaciones y entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, para la captación de recursos, transferencia tecnológica y financiamiento orientados al fortalecimiento de la producción agrícola, pecuaria y agroecológica de la parroquia	Al término del tercer año de gestión, se habrá conseguido financiamiento o cooperación externa (pública, privada o internacional) para el desarrollo y ejecución de proyectos de mejoramiento productivo, agrícola y pecuario en la parroquia	Establecer alianzas de gestión y vinculación con la banca pública, banca privada, organismos financieros internacionales y delegaciones diplomáticas de países amigos, para la formulación, concertación y presentación de proyectos agroindustriales viables y sostenibles que dinamicen la economía local de Oón	Formar una Comisión Especializada de Relaciones Internacionales, Cooperación y Gestión de Fondos en el seno de la Junta Parroquial de Oón, complementada con la contratación de consultoría técnica especializada para la formulación de proyectos bajo estándares multilaterales, garantizando la captación efectiva de recursos no reembolsables e inversión para el desarrollo parroquial			X	X

ECONÓMICO PRODUCTIVO	2. Coordinar y articular con el GAD Provincial de Pichincha, el GAD Municipal de Cayambe y las comunidades locales, la planificación, mantenimiento preventivo y correctivo, aperturas y rehabilitación de la red vial de segundo y tercer orden de la parroquia, garantizando la transitabilidad continua.	Al inicio del segundo año de gestión, se habrá iniciado formalmente la ejecución del programa de rehabilitación, mantenimiento periódico y mejoramiento de vías de segundo y tercer orden, así como la intervención estratégica, en coordinación directa con el GAD Provincial de Pichincha y el GAD Municipal de Cayambe	Establecer mecanismos de articulación directa con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha (GADPP) y la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, concurrencia y cogestión con el GAD Municipal de Cayambe, ministerios y organismos afines, para el financiamiento, fiscalización y ejecución de la infraestructura vial y de conectividad de la parroquia	Consolidar la suscripción y ejecución efectiva del convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha (GADPP), así como la conformación de alianzas estratégicas con ministerios, secretarías de Estado y empresas públicas, para la ejecución coordinada de obras de infraestructura.		X	X	X

EJE	PROYECTO / PROPUESTA	META	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ECONÓMICO PRODUCTIVO	3. Gestionar e implementar programas integrales de capacitación técnica, asistencia en buenas prácticas agropecuarias, agregación de valor y circuitos cortos de comercialización para los productos agrícolas, pecuarios y artesanales de la zona, garantizando un precio justo y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria en la parroquia	Implementar un Programa Parroquial de Asistencia Técnica y Capacitación Jurídico-Productiva, orientado a dotar a los agricultores y emprendedores de Olón de herramientas legales, normativas y comerciales para la formalización de sus actividades, la protección de sus derechos, la firma de contratos justos y el cumplimiento de estándares sanitarios y tributarios	Coordinación con el MAGAP, AESA, SRI, GADM Y GADP	Convenios, Acuerdos, mancomunidad		X	X	X

AMBIENTAL	Promover, implementar y asegurar una gestión ambiental integral en la parroquia Otón, enfocada en la conservación y restauración	Desde el primer año de gestión, se iniciará de forma permanente el proceso de promoción, capacitación y sensibilización del cuidado ambiental, garantizando la participación activa de las comunas, barrios, escuelas y organizaciones de la parroquia en mingas de conservación y gestión sostenible.	Fomentar la educación y participación activa de la población estudiantil en programas de reforestación, remediación ambiental y protección de fuentes hídricas, al tiempo que se promueve la reducción progresiva de agroquímicos, pesticidas y fertilizantes sintéticos en los cultivos de Otón, incentivando la adopción de biosumos y prácticas agroecológicas sostenibles.	Establecer un programa de saneamiento ambiental comunitario mediante mingas parroquiales de limpieza y recolección de basura doméstica en coordinación con el GAD Municipal de Cayambe, a la par de implementar un Plan Parroquial de Prevención de Incendios Forestales basado en brigadas comunitarias, alertas tempranas y concientización ambiental junto al Cuerpo de Bomberos y el MAATE	X	X	X	X

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

EJE	PROYECTO / PROPUESTA	META	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
AMBIENTAL	2. Capacitaciones para el Manejo y Valorización Integral de Residuos Organicos e Inorganicos, y el establecimiento de alianzas para el reciclaje y disposición segura de residuos inorgánicos en la parroquia Oón	Garantizar que al término de la gestión administrativa de la Junta Parroquial las comunidades, barrios e instituciones educativas de Oón cuenten con capacitación y conocimiento efectivo sobre la clasificación en la fuente de desechos orgánicos e inorgánicos, consolidando una cultura parroquial de reciclaje, valorización de residuos y economía circular	Contar con el apoyo de instituciones públicas y privadas y la autogestión	Implementar sistemas técnicos no contaminantes para la gestión; así como gestionar e impulsar la consecución de financiamiento reembolsable y no reembolsable ante organismos de cooperación internacional, ONG, fondos ambientales y el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	X	X	X	X
ASENTAMIENTO HUMANO	Gestionar e impulsar la regularización, los procesos de regularización prioritaria de los asentamientos humanos, particiones necesarias y tenencia de la tierra en la jurisdicción de la parroquia Oón, garantizando el derecho a la propiedad formal y visibilizando la inversión pública en infraestructura y servicios básicos	Alcanzar al término de la gestión administrativa (2027 - 2031) la regularización técnica y legal de los asentamientos humanos, barrios y particiones consolidadas en la jurisdicción de la parroquia Oón, garantizando la titulación de la propiedad y la inclusión de dichos sectores en la cobertura formal de servicios públicos del GAD Municipal de Cayambe	Coordinar con entidades del Estado, los GAD, ONGS, Empresa privada.	Mesa de trabajo con organismos del Estado, los GADs, la Empresa privada, ONGs.	X	X	X	X

ASENTAMIENTO HUMANO	2. Recuperar los espacios públicos de recreación de la parroquia	Alcanzar al término de la gestión administrativa (2027 -2031) la recuperación, adecuación y mantenimiento integral de al menos el 50% de los espacios públicos	Auto gestión y coordinación con los GADs	Establecer mesas de trabajo con los dirigentes de las comunas y barrios, coordinando la priorización de obras, la mingas comunitaria y la previsión de recursos presupuestarios necesarios para la recuperación y mantenimiento sostenible de los espacios públicos.			X	X

EJE	PROYECTO / PROPUESTA	META	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ASENTAMIENTO HUMANO	3. Revisar el (PDYOT), con el fin de optimizar el uso del suelo, priorizar la inversión presupuestaria y articular la asignación de recursos públicos con el GAD Municipal de Cayambe y el GAD Provincial de Pichincha	Evaluar diagnósticamente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente al inicio de la gestión administrativa (2027 -2031), procediendo a su ratificación o reforma participativa en el plazo legal establecido, con el fin de ajustar las metas, optimizar la asignación de recursos públicos y garantizar el desarrollo ordenado de la parroquia Otón	Conformar una Mesa Técnica Interinstitucional de Planificación al inicio del periodo administrativo, para evaluar, reformular y actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	Acuerdos o Resoluciones	X			

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	1. Gestionar ante el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) y las empresas operadoras públicas y privadas, la ampliación de la cobertura de telefonía celular y el despliegue de infraestructura de internet de alta velocidad (fibra óptica y conectividad satelital) en los consejos, barrios e instituciones educativas de la parroquia Otón, garantizando el acceso equitativo a las tecnologías de la información	Alcanzar al tercer año de la gestión administrativa (2029) una ampliación en la cobertura de telefonía celular y servicio de internet de alta velocidad en los consejos, barrios e instituciones educativas de la parroquia Otón, mediante convenios de despliegue de infraestructura con MINTEL, ARCOTEL y operadoras telefónicas, garantizando la reducción de la brecha digital en los sectores rurales	Alianza estratégica con las operadoras de telefonía móvil público-privada.	Formar Delegaciones Ciudadanas compuestas por autoridades del GAD Parroquial y Juntas de los consejos y barrios de Otón, orientadas a realizar gestiones de incidencia, visitas institucionales con los directivos de las empresas operadoras de telefonía e internet (públicas y privadas) para comprometer la inversión en infraestructura de conectividad en el territorio		X	X	X
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2. Coordinar y gestionar con la Empresa Eléctrica Quito un plan de ampliación, repotenciación y mantenimiento de la red eléctrica parroquial y de alumbrado público en los consejos, barrios de Otón, garantizando la cobertura del servicio básico, el fomento del desarrollo y la seguridad ciudadana en los espacios públicos	Alcanzar al término del período administrativo (2031) que al menos el 75% de la infraestructura de la red de distribución eléctrica y alumbrado público de la parroquia Otón opere en condiciones óptimas de eficiencia, estabilidad y cobertura y el mantenimiento preventivo y constante	Articulación y coordinación estratégica con la Empresa Eléctrica Quito.	Mesa de trabajo con la Empresa Eléctrica Quito.		X	X	X

EJE	PROYECTO / PROPUESTA	META	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4

MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	3. Gestionar, priorizar y coejecutar ante el GAD Provincial de Pichincha y el GAD Municipal de Cayambe el Plan Parroquial de Conectividad Vial, mediante la intervención integral de la red vial principal y secundaria (adoquinado, asfaltado, lastrado y mantenimiento preventivo), la construcción de obras de arte (cunetas, pozos de agua y drenes de contención) y el acondicionamiento de accesos a zonas productivas y comunales de la parroquia Otón	Al finalizar la administración contar con vías rehabilitadas y en funcionamiento	Gestionar alianzas ante el GAD Provincial de Pichincha y el GAD Municipal de Cayambe	Formar Delegaciones Ciudadanas competentes por el GAD Parroquial y dirigentes de las comunas y barrios de Otón, orientados a realizar gestiones de incidencia, visitas multisectoriales con las autoridades competentes.	X	X	X	X
POLITICO INSTITUCIONAL	Implementar un Plan Estratégico de Eficiencia Institucional y Excelencia en el Servicio Ciudadano dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Otón, mediante la capacitación continua del personal, la simplificación de trámites administrativos, la evaluación por indicadores de desempeño y la adopción de canales digitales de atención, garantizando una gestión pública eficaz, transparente, cálida y de calidad para la ciudadanía	Alcanzar al término del segundo año de gestión (2028) un nivel de satisfacción ciudadana y eficiencia operativa del 75% en el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Otón, mediante la implementación de un sistema de gestión por procesos, evaluación continua del desempeño de los servidores públicos, simplificación de trámites y mecanismos permanentes de rendición de cuentas y auditoría social	Incentivar la participación ciudadana activa en el GAD Parroquial de Otón mediante la reactivación e implementación efectiva de la Asamblea Parroquial en el proceso institucional del GAD Parroquial.	Formar comisiones de trabajo. Capacitaciones sobre el marco legal y las competencias del GAD Parroquial.	X	X	X	X

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

EJE	PROYECTO / PROPUESTA	META	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
POLITICO-INSTITUCIONAL	2. Implantar un Sistema Integral de Planificación Institucional en el GAD Parroquial de Otón mediante la formulación, ejecución y seguimiento oportuno del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan Anual de Contratación (PAC), articulados al PDOT reformulado y a los presupuestos participativos, con el fin de optimizar el calendario de obras, racionalizar el gasto público y garantizar un servicio eficiente, continuo y transparente para la comunidad	Alcanzar al término del periodo administrativo (2031) el 100% de cumplimiento de las metas y hitos programados en el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Anual de Contratación (PAC) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en sus componentes administrativo, de oferta de servicios institucionales y de ejecución de obra pública, garantizando una gestión transparente, eficiente y oportuna. Reducir final de cuatro	Participación ciudadana y cooperación del GAD Parroquial	Mesas de trabajo y asambleas en coordinación con dirigentes comunales, autoridades y funcionarios GAD Parroquial		X	X	X
POLITICO-INSTITUCIONAL	3. Aprobar e implementar la reestructuración orgánica y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Otón durante el primer año de gestión, bajo un modelo de gestión por procesos (operativos, adjetivos y sustantivos) alineado a la LOSEP, al COOTAD y a las prioridades del PDOT, optimizando el talento humano, eliminando duplicidad de funciones y garantizando la eficiencia en la prestación de servicios públicos."	Evaluar y consolidar a mitad del periodo administrativo la reestructuración del organigrama funcional, consistente la optimización de los procesos internos, la eliminación de la burocracia, la agilidad en la atención ciudadana y la mejora sustancial en la capacidad de ejecución operativa y presupuestaria en beneficio de las comunas y barrios de la parroquia.	Contratación de consultoría administrativa financiera y participación ciudadana	Formación de equipos mixtos de los consultores y funcionarios del GAD Parroquial. Diseño del plan de intervención			X	X

5. MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION.

Garantizar el ejercicio efectivo del Control Social sobre la ejecución operativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos de estado asegurando la transparencia, la eficiencia presupuestaria y la participación activa de los actores sociales:

Democracia participativa y Veedurías Ciudadanas en donde toda la población de la parroquia debe incluirse en los procesos de planificación y así se garantizará la intervención directa de la comunidad en todas las fases del ciclo de planificación (diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT y los Presupuestos Participativos), promoviendo la equidad territorial, la inclusión intergeneracional y la vigilancia constante del uso de los recursos públicos.

Democracia Digital, Portal de Transparencia y Monitoreo Ciudadano, esto permite la actualización permanente y optimización del Sitio Web Institucional y plataformas interactivas. Este mecanismo garantizará el acceso libre, oportuno y transparente a la información pública.

Garantizar el ejercicio pleno del derecho de participación ciudadana mediante la reglamentación, acreditación oportuna y aplicación efectiva del mecanismo de la Silla Vacía en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Otón. Este mecanismo permitirá a los representantes de las comunas, barrios, asociaciones productivas y colectivos sociales participar activamente en debates, discusiones de problemáticas territoriales y toma de decisiones, ejerciendo su derecho a voz y voto en temas de su interés comunitario o sectorial:

Asambleas parroquiales públicas y participativas:

- Convocar periódicamente a las comunidades, organizaciones sociales, juntas vecinales y autoridades tradicionales para informar sobre la gestión, atender inquietudes y recibir propuestas ciudadanas. Se promoverá la inclusión de todos los sectores, garantizando la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y grupos vulnerables.

Transparencia presupuestaria:

- Socializar de manera clara y detallada el presupuesto parroquial, explicando las asignaciones, inversiones y gastos ejecutados. Se fomentará la corresponsabilidad ciudadana y el control social mediante la participación directa de la comunidad en la priorización de recursos.

Difusión y participación continua:

- Mantener canales permanentes de información, como tableros comunitarios, boletines, redes sociales y reuniones virtuales, para garantizar que la ciudadanía esté continuamente informada y pueda participar activamente en la planificación y control de las actividades parroquiales.

6. COORDINACIÓN INTERINSTUCIONAL

- El Plan Nacional de Desarrollo, como instrumento rector de la política pública y la planificación del Estado ecuatoriano.
- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal y provincial de Cayambe, garantizando coherencia territorial, complementariedad de acciones y alineación de competencias.
- La política de Estado con presencia efectiva en territorio, orientada al fortalecimiento de la gobernanza, la garantía de derechos, la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible e intercultural.

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

Nro.	Precandidato Principal	Precandidato Alterno
1	Sandra Yadira Cabascvango Guaña 1751611102	Edison Fernando Mala Muñoz 1719246892
2	Edwin Efrain Cabascango Rojas 1726113390	Carrillo Sanchez Nellay Johana 1756096036
3	Jennifer Michelle Carrillo Tutillo 1750375535	Segundo Sixto Pineda Salcedo 1714638507
4	Jeyson Hugo Pineda Jitala 1726048745	Angelica Piedad Cabascango Lopez 1718058249
5	Aracely Virey Pineda Cabascango 1728484245	Angel Alexander Acosta Sanchez 1753070216

secretarianacional@adnecuadorsk.com
direccionejecutiva@adnecuadorsk.com
www.adn-ecuador.org

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

Certificación: en mi calidad de Secretaria Nacional y de conformidad a las atribuciones establecidas en el Régimen Orgánico del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo corresponde a los precandidatos a Vocales de la Junta Parroquial de Otón, cantón Cayambe de la provincia de Pichincha.

Lo certifico. -

Mgs. Mishel Mancheno
SECRETARIA NACIONAL
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7